

Decking de madera exportado por Colombia con evidencia de ilegalidad: vinculada al conflicto y llega a mercados globales

BOGOTA, COLOMBIA, May 6, 2025

/EINPresswire.com/ -- Una investigación de varios años realizada por la Agencia de Investigación Ambiental (EIA US) ha encontrado evidencia contundente de exportaciones de madera de Colombia que ingresan a mercados internacionales sin la documentación legal requerida. Algunas de estas exportaciones están relacionadas con la financiación de Grupos Armados Ilegales (GAI), lo que contribuye a la degradación de los bosques y a la explotación de comunidades en regiones afectadas por el conflicto.



Transformando el Bosque portada del informe

El informe [Transformando el Bosque](#) expone que entre 2020 y 2023, aproximadamente el 94% de las exportaciones de decking y pisos de madera desde Colombia —valoradas en unos 24 millones de dólares— carecían del certificado legalmente exigido por las autoridades colombianas para validar su origen legal. Muchas de estas exportaciones llegaron a mercados de Estados Unidos, la Unión Europea y Canadá, donde existen leyes que prohíben la importación de madera ilegal.

"Los hallazgos de esta investigación también revelan cómo algunas comunidades afrocolombianas en la región Pacífica de Colombia son coaccionadas a talar sus bosques bajo acuerdos abusivos que los dejan endeudados, con algunos afirmando que sufren condiciones similares a la esclavitud. Este fenómeno está impulsado por comerciantes de madera —los llamados intermediarios— que operan libres de escrutinio, se lucran del aprovechamiento y blanqueo de madera, y lo hacen a expensas de las comunidades que viven en el bosque," afirmó Susanne Breitkopf, subdirectora de la campaña de bosques de EIA US. "Colombia necesita con urgencia una reforma legal que garantice rendición de cuentas y proteja tanto a las comunidades como a los ecosistemas de los que dependen."

Principales hallazgos de Transformando el Bosque:

- Los Cedros Hardwood Flooring, un destacado exportador colombiano con operaciones en el



La investigación revela cómo algunas comunidades afrocolombianas son coaccionadas a talar sus bosques bajo acuerdos abusivos que los dejan endeudados, y sufren condiciones como a la esclavitud.”

*Susanne Breitzkopf,
subdirectora de la campaña
de bosques de EIA US*

Pacífico, reconoció ante EIA haber realizado pagos a GAI en Chocó y Antioquia —regiones impactadas por el narcotráfico y el conflicto armado— para facilitar su actividad maderera. EIA encontró que el 93% de sus exportaciones a EE.ºUU., Canadá y la UE entre 2020 y 2023 carecen del certificado exigido para validar su origen legal, de acuerdo a información oficial.

- Maderas Santa Rita, otro importante exportador que se abastece de madera del Pacífico colombiano, se encontró que no contaba con ningún certificado requerido que valide el origen legal para sus exportaciones entre 2020 y mayo de 2023.

- En la Amazonía colombiana, madera exportada vinculada

a C.I. Casa en Madera se rastreó a aprovechamientos donde no se evidenció actividad de tala, lo que genera sospechas de posible blanqueo de madera. EIA también obtuvo indicios de que la autoridad ambiental Corpoamazonia podría haber falsificado informes de supervisión de dichos aprovechamientos. Ninguna de las exportaciones de esta empresa contaba con los certificados requeridos.

- 16 empresas estadounidenses, entre ellas Cedro Rojo, Amazon Hardwoods, Brazilian Lumber y Sabra International, importaron madera sin los certificados obligatorios.

El informe identificó una falta en la aplicación de la normativa ambiental colombiana, a pesar de los requisitos establecidos en el parágrafo 1 del artículo 7 de la [Resolución 1367 de 2000](#) del Ministerio de Ambiente, que obliga a emitir un certificado para exportaciones. En paralelo, empresas importadoras de EE.ºUU. y la UE parecen no haber cumplido con la debida diligencia exigida por la Ley Lacey y el Reglamento de la Madera de la Unión Europea (EUTR), respectivamente, que prohíben la importación de madera ilegal.

El 27 de marzo de 2025, la Secretaría para la Aplicación de la Legislación Ambiental EE.ºUU.- Colombia, creada bajo el Acuerdo de Promoción Comercial entre ambos países, [determinó](#) que: las interrogantes sobre el incumplimiento de la legislación ambiental planteadas por los hechos descritos en la solicitud, especialmente en relación con la ejecución de la Resolución 1367 de 2000, persisten, ya que la respuesta de la Parte [el Gobierno de Colombia] ratifica lo que afirmó el Solicitante [EIA US] en sus informes y notas, que confirman el incumplimiento de la resolución.

EIA hace un llamado urgente a que se fortalezca la aplicación de la legislación ambiental en Colombia, EE.ºUU. y la UE, y que el Gobierno colombiano implemente un sistema transparente de trazabilidad digital que permita verificar la legalidad del aprovechamiento, transporte,

procesamiento y exportación de productos forestales. Estas medidas son esenciales para evitar que la madera ilegal ingrese a los mercados nacionales e internacionales y para garantizar la rendición de cuentas en toda la cadena de suministro.

Denise Stilley

Environmental Investigation Agency

dstilley@eia-global.org

Visit us on social media:

[LinkedIn](#)

[Instagram](#)

[Facebook](#)

[YouTube](#)

[X](#)

[Other](#)

This press release can be viewed online at: <https://www.einpresswire.com/article/809971084>

EIN Presswire's priority is source transparency. We do not allow opaque clients, and our editors try to be careful about weeding out false and misleading content. As a user, if you see something we have missed, please do bring it to our attention. Your help is welcome. EIN Presswire, Everyone's Internet News Presswire™, tries to define some of the boundaries that are reasonable in today's world. Please see our Editorial Guidelines for more information.

© 1995-2025 Newsmatics Inc. All Right Reserved.